

Fecha: 01-02-2020
Fuente: Diario Oficial Edición Electrónica
Pag: 1
Art: 1

Tamaño: 30,0x42,4
Cm2: 1.271,3

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Ministerio de Obras Públicas Declara Zonas de Prohibición Para Nuevas Explotaciones de Aguas Subterráneas En Los Sectores Hidrogeológicos de Aprovechamiento Común Denominados Chalinga, Choapa Alto, Choapa Bajo, Canela E Illapel, Ubicados En la Región de Atacama**



IMAGEN NO
DISPONIBLE

Fecha: 01-02-2020
Fuente: Diario Oficial Edición Electrónica
Pag: 2
Art: 1

Tamaño: 30,0x42,4
Cm2: 1.271,3

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Ministerio de Obras Públicas Declara Zonas de Prohibición Para Nuevas Explotaciones de Aguas Subterráneas En Los Sectores Hidrogeológicos de Aprovechamiento Común Denominados Chalinga, Choapa Alto, Choapa Bajo, Canela E Illapel, Ubicados En la Región de Coquimbo**



IMAGEN NO
DISPONIBLE

Fecha: 01-02-2020
Fuente: Diario Oficial Edición Electrónica
Pag: 3
Art: 1

Tamaño: 30,0x42,4
Cm2: 1.271,3

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Ministerio de Obras Públicas Declara Zonas de Prohibición Para Nuevas Explotaciones de Aguas Subterráneas En Los Sectores Hidrogeológicos de Aprovechamiento Común Denominados Chalinga, Choapa Alto, Choapa Bajo, Canela E Illapel, Ubicados En la Región de Coquimbo**



IMAGEN NO
DISPONIBLE



IMAGEN NO
DISPONIBLE